

'Inconsistencias en lista de aspirantes al PJ no afectarán'

Garantizan transparencia en el proceso y paridad de género en las candidaturas; señalan que nombres duplicados no ponen en riesgo la certeza jurídica del proceso



VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de reconocer que existen errores o inconsistencias en el listado preliminar de aspirantes a cargos en el Poder Judicial, de cara a la elección popular de junio próximo, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL) garantizó total transparencia en el proceso y paridad de género en las candidaturas.

En entrevista, Ana Patricia Briseño Torres, vocera en turno de dicho comité, aseguró que los nombres duplicados o pruebas que se hicieron por parte del equipo técnico en informática no ponen en riesgo la certeza jurídica del proceso, ya que el listado definitivo estará listo el próximo 15 de diciembre y contará sólo con los nombres de quienes realmente cumplieron con los requisitos que se establecieron en la convocatoria.

“Estamos tranquilos, actuando de manera transparente y confiados en que estamos llevando a cabo el proceso de la mejor manera para elegir a los mejores perfiles”, dijo.

Reiteró que el pasado 24 de noviembre concluyó el registro de aspirantes para participar en este proceso, con un total de 11 mil 646 solicitudes, a través del sitio oficial, y 258 expedientes recibidos en la Oficialía de Partes del Congreso. Ade-

ANA PATRICIA BRISEÑO TORRES
Vocera del CEPL

“Nosotros estamos tranquilos, actuando de manera transparente y confiados en que estamos llevando a cabo el proceso de la mejor manera para elegir a los mejores perfiles”

más, el CEPL recibió 15 mil 242 correos electrónicos.

Concluido el plazo de inscripción, el comité inició una revisión de documentos e información establecidos en la Convocatoria mediante el análisis y cruce de los registros vía plataforma, correo electrónico y de forma física, lo que dio un total de 10 mil 959 registros efectivos.

Sin embargo, Briseño Torres aclaró que el listado definitivo se publicará el 15 de diciembre.

“Al final de cuentas, después de la insaculación quedarán mil 793 cargos por nuestro comité, que entregaremos al Senado”.

Dijo que la siguiente etapa consistirá en determinar los mejores perfiles, de acuerdo a una evaluación de experiencia, desempeño, currículum académico y que cumplan con las cartas de recomendación de su comunidad, para garantizar su probidad y que lleguen los mejores.

En febrero, el Comité de Evalua-

“Muy seguramente la gente se registró dos veces con diferente correo y con mismo nombre. Entonces, estamos tranquilos. No hay ningún problema porque sabemos que ahorita estamos en la etapa de ver quiénes son elegibles”

ción del Poder Legislativo deberá entregar un listado final de mil 793 cargos después de un proceso de insaculación, que corresponderán al Poder Legislativo y que se sumarán a los que entreguen los Poderes Judicial y Ejecutivo.

El CEPL, integrado por Ana Patricia Briseño Torres, Andrés Norberto García Repper Favila, Mariabel Concepción Méndez De Lara, Maday Merino Damián y María Gabriela Sánchez García, tiene la obligación constitucional de seleccionar los perfiles mejor calificados para ocupar los 881 cargos que estarán en disputa en las urnas el primer domingo de junio de 2025.

En el listado preliminar dado a conocer el 6 de diciembre hay algunas inconsistencias y errores, como la repetición de nombres o el registro de nombres incompletos.

Sin embargo, el CEPL explicó que se trató de algunas entradas

por parte del área de informática para hacer pruebas a la base de datos que no fueron retiradas de la lista, además de que varios nombres en el proceso de depuración de los registros resultaron repetidos y por error no fueron eliminados de la lista preliminar.

“En ambos casos se trata de registros nulos”, puntualizó al señalar que en el caso de aquellos nombres duplicados sólo uno prevalece.

“Muy seguramente la gente se registró dos veces con diferente correo y con mismo nombre. Entonces, nosotros estamos tranquilos. No hay ningún problema porque sabemos que ahorita estamos en la etapa de ver quiénes son elegibles, quiénes cumplen los requisitos de elegibilidad que marca la propia Constitución”, precisó Ana Patricia Briseño.

Por otra parte, aseguró que otra de las responsabilidades que tiene el Comité de Evaluación es que la lista final de candidaturas cumpla con el principio de paridad de género, ya que del total de registros que se hicieron en el Poder Legislativo, 65% son hombres y 35% mujeres.

“Se tiene que garantizar y lo haremos de hacer con el listado final, se tiene que garantizar la paridad de género, efectivamente, para el último listado que haremos de entregar al Senado a más tardar el 8 de febrero”, puntualizó.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que la lista definitiva de los aspirantes elegibles se publicará el 15 de diciembre. ●

Advierten un Poder Judicial 'sin principios'

Justifican fallas en listas del PJ

Alega saturación del sistema vocera de comité del Legislativo

REFORMA / STAFF

Ana Patricia Briseño, vocera del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, aseguró que los errores contenidos en las listas de aspirantes de este órgano fueron debido a una saturación en el sistema de registro, que recibió más inscripciones durante su fin de semana de cierre, el pasado 24 de noviembre.

Fue entonces que el personal de sistemas del Senado decidió hacer pruebas para comprobar los problemas que reportaron los aspirantes que intentaban registrarse, aseguró la ex titular del Instituto Sonorense de transparencia.

"No fue en sí una falla, sino que se alentó el sistema y la gente empezó a enviarnos correos, a un correo que teníamos de dudas, y se decidió -para darle mayor certeza a todos y probabilidades de no dejarlos fuera por alta demanda, sobre todo los últimos dos días- habilitar tres correos, hubo gente que terminó su registro vía correo electrónico, entonces a nosotros nos llevó varios días poder procesar toda esa información y poder tener ya los números concretos de cuáles eran complementos y cuáles registros nuevos", dijo en entrevista con Grupo REFORMA.

Explicó que, sobre el lí-

7308 JONGUITUD RODRIGUEZ JOSE EDUARD
7309 JORDAN CHAVEZ EDGAR IVAN
7310 JORGE MARTINEZ ESTHER
7311 JORGE1 JORGE1 JORGE1
7312 JORGE3 JORGE3 JORGE3

293 PORTILLO VALDEPEÑA MELISSA FERNANDA
294 PRECIADO ALVAREZ ERIKA SARAHI
295 PRUEBAS PRUEBAS PRUEBAS
296 QUINTERO DUARTE ITARY JOSSELIN

El Comité de Evaluación del Poder Legislativo reveló un listado, con errores, de 10 mil 959 candidatos que completaron su registro.

mite, se presentaron casos que iniciaron su inscripción a través de la plataforma y lo terminaron vía correo electrónico, a ellos se les denominó "complementos".

Actualmente, informó, alrededor de 500 personas, incluidos los cinco integrantes del Comité de Evaluación, son quienes participan en la revisión de los registros.

"Después de haber procesado toda esta información en este trabajo exhaustivo, en el que estuvimos todos estos días, se llegó a la cantidad de 10 mil 959 registros efectivos", apuntó.

Briseño reiteró que por ahora se mantienen verificando cuántos de los aspirantes son elegibles, es decir, quienes sí cumplen con los requisitos constitucionales para cada uno de los cargos en juego.

"Tenemos hasta el 15 de diciembre para publicar dicha lista de personas elegibles y ya entrar en la etapa de idoneidad", aseguró.

Mientras tanto, dijo, el

Comité aún recibe documentos faltantes en los registros, para garantizar el derecho de todos a participar.

"Durante todo este tiempo (desde el 24 de noviembre) han tenido la oportunidad de solventar alguna duda o algún documento que haya faltado, se les previno en su momento, y tuvieron ellos la oportunidad de solventar cualquier faltante, dándoles una oportunidad para que todos tengan todo completo", detalló.

El sábado, el Comité emitió una lista de 149 hojas con los nombres de aspirantes al Poder Judicial, algunos de ellos repetidos o bien bajo la nomenclatura "Jorge 3 Jorge 3 Jorge 3". Al respecto, el órgano admitió el error y declaró la nulidad de la lista preliminar.

VE PRI UN 'FAST TRACK'

El líder parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, señaló que se está viviendo un proceso "fast track" que dará como resultado la construcción de un Poder Judicial sin calidad, ni principios que otorguen certeza jurídica.

"Lo que nos queda a los partidos es evidenciar el fraude a la ley que se está haciendo. El apresuramiento por sacar una reforma que no corresponde a la necesidad de un País, la evidente construcción de un Poder Judicial sin calidad, sin principios que nos den certeza", aseguró.



EXHIBEN ERRORES